



ANUNCIO de 20 de enero de 2016 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 113/2015, de 19 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el desarrollo de la infraestructura eléctrica en los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Convocatoria 2015 para las entidades locales de la provincia de Cáceres. (2016080169)

Mediante el Decreto 113/2015, de 19 de mayo, se establecieron las bases reguladoras de ayudas para el desarrollo de la infraestructura eléctrica en los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se establecen las convocatorias 2015 para las entidades locales de las provincias de Badajoz y Cáceres.

Mediante la disposición adicional tercera del Decreto 113/2015, de 19 de mayo, se establece la convocatoria 2015 para las entidades locales de la provincia de Cáceres.

El artículo 10.5 del Decreto 113/2015, establece que las subvenciones concedidas serán objeto de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se procede a:

Dar publicidad en el Anexo a las subvenciones concedidas a las entidades locales para el desarrollo de las infraestructuras eléctricas que se han considerado incentivables.

Los pagos de estas ayudas se imputarán a la Aplicación Presupuestaria 12.06.322A.760.00 Código de Proyecto 2015.12.006.0001.00 "Ayudas a la infraestructura eléctrica municipal", previstas para esta finalidad en los Presupuestos Generales de esta Comunidad.

Mérida, 20 de enero de 2016. La Directora General de Industria, Energía y Minas. OLGA GARCÍA GARCÍA.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	FINALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
IM-10-15-007	BROZAS	Nuevo tramo de BT (aéreo y subterráneo) para suministro a planta transformadora de residuos sólidos urbanos	49.800,30 €	44.820,27 €
IM-10-15-010	MILLANES DE LA MATA	Cambio de luminarias por led y sustitución de mecanismos por deterioro.	13.277,82 €	11.950,03 €
IM-10-15-014	ALMARAZ	Instalación eléctrica interior en una nave almacén del ayuntamiento.	10.359,10 €	9.323,19 €
IM-10-15-020	E.L.M. NAVATRASIERRA	Red aérea de baja tensión e instalación eléctrica interior de un almacén municipal.	12.169,57 €	10.952,61 €
IM-10-15-021	PERALEDA DE LA MATA	Adaptar a reglamento instalación eléctrica del campo de fútbol	13.177,73 €	11.859,95 €
IM-10-15-022	ROBLEDILLO DE TRUJILLO	Modificación red actual de piscina a pozo (deteriorada)	11.568,64 €	10.411,77 €
IM-10-15-024	SANTA ANA	Instalación interior Residencia de la tercera edad	20.165,68 €	18.149,11 €
IM-10-15-032	VALENCIA DE ALCÁNTARA	Desvío de una línea aérea de media tensión para liberar terrenos del polígono industrial, suministro a los centros de transformación del polígono y red de distribución en baja tensión a parcelas.	99.629,94 €	89.666,94 €
IM-10-15-037	CEDILLO	Mejora y adecuación instalación eléctrica en Albergue.	21.804,62 €	19.624,15 €
IM-10-15-039	MEMBRÍO	Reforma de la instalación interior en baja tensión para sala velatorio.	22.912,75 €	20.621,47 €
IM-10-15-043	LOSAR DE LA VERA	Instalación de nuevas luminarias de emergencia y señalización y adecuación existentes.	10.417,97 €	9.376,17 €
IM-10-15-045	NAVAS DEL MADROÑO	Soterramiento de línea aérea de media tensión y paso de un centro de transformación a caseta; soterramiento de líneas de baja tensión.	87.089,67 €	78.380,70 €
IM-10-15-046	TEJEDA DE TIÉTAR	Dotar de suministro eléctrico e iluminación una pista de padel y nueva alimentación a la pista polideportiva.	26.452,42 €	23.807,17 €
IM-10-15-048	PASARON DE LA VERA	Adecuar la instalación de una antigua nave a la reglamentación vigente de locales de reunión para dedicarla a sala de reuniones.	13.888,93 €	12.500,03 €
IM-10-15-050	PLASENZUELA	Reformar y adecuar a la normativa las instalaciones de zonas urbanas y dependencias municipales	33.820,31 €	30.438,27 €
IM-10-15-051	PUEBLONUEVO MIRAMONTES	Adaptación al reglamento de las instalaciones de nave usos múltiples utilizada para distintas actividades (ocio, musicales, etc.)	19.680,25 €	17.712,22 €
IM-10-15-053	NAVEZUELAS	Desvío y soterramiento de línea de media tensión para liberar terrenos.	32.606,37 €	29.345,73 €
IM-10-15-054	PALOMERO	Soterrar las dos líneas aéreas de baja tensión por su deficiente estado de conservación.	35.592,92 €	32.033,62 €
IM-10-15-055	MADRIGAL DE LA VERA	Reformar instalación eléctrica dependencia municipal con el fin de adaptarla al reglamento.	27.835,91 €	25.052,31 €
IM-10-15-057	CARRASCALEJO	Reformar la línea de alta tensión y centro de transformación que suministra el bombeo de la población por motivos de seguridad.	16.798,22 €	15.118,39 €